



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Joaquín Asensio Muñoz

QUE FALLECIÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 1925

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados esposa, hijos y demás familia

Ruegan asistan a las misas que se celebren el lunes 30, de ocho a doce, en la Iglesia Catedral del Salvador, (altar de Nuestra Señora de los Dolores), que serán aplicadas en sufragio de su alma.

TERUEL, ENERO DE 1928.

Varios señores preladados tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

El abastecimiento de aguas

Otra proposición

Según referencias y datos que hemos recogido hoy, de procedencia perfectamente autorizada, el lunes será presentada a nuestro excelentísimo Ayuntamiento, sobre el abastecimiento de aguas a la capital, una nueva proposición, cuyos fundamentales términos se apoyan en el estudio llevado a cabo por un técnico de nuestra ciudad, y llevan, además, la garantía de una recién constituida sociedad.

Se trata de un aprovechamiento hidráulico en el arroyo de San Blas.

Acerca del cual—según se nos dice—ayer fueron repartidas a los señores concejales, para su debida orientación, y estudio, unas sintéticas notas.

Como se hace constar en estas, el aprovechamiento hidráulico tiene por objeto la obtención de fuerza motriz, con una presa de elevación que produce un embalse de 30 millones de metros cúbicos.

Dicho embalse se extenderá unos 10 kilómetros, entre el arroyo de San Blas y la presa de derivación de los riegos de Agnán, en término de Caudé.

Sesenta y cuatro metros (64)—nos aseguran—será la altura de tal embalse, la cual se considera suficiente para conducir el agua a Teruel.

El formidable caudal líquido así almacenado sufrirá una energética autodepuración por la acción bactericida del sol y del aire.

Durante las avenidas, como las aguas

turbias del Guadaquivar tendrán que avanzar a través de la enorme masa de los 30 millones de metros cúbicos del agua embalsada, es lo probable que en el lugar de la toma en el arroyo de San Blas, para la conducción a Teruel, no se note el efecto de las turbias del río.

Como se deduce de lo dicho hasta aquí, las aguas llegarían a Teruel rodadas.

Por lo que se refiere a la cantidad de aquellas, el abastecimiento no sería medido con cuentagotas, que es el instrumento que ha servido para los cálculos de algunos proyectos, muertos al nacer, como si Teruel—pese a todos los hechos que contemplamos en el presente—no estuviese llamada a aumentar extraordinariamente su población y, por tanto, sus necesidades, en un futuro no remoto; sino que la aludida entidad, según nos manifiesta uno de los elementos que la integran, abastecería a la capital de cuantos litros de agua necesitase.

¿Y en qué condiciones para nuestro Municipio?

El agua sería traída por la entidad hasta los depósitos, y el coste total para el Ayuntamiento representaría de 400 a 500.000 pesetas.

Hasta aquí los datos consignados en la nota entregada ya a los señores concejales y los promotores que, verbalmente, nos han sido facilitados.

Por hoy nos limitamos a hacer, con toda fidelidad, su exposición.

¿Quiere V. obsequiar a sus pequeños? Compre los todos los domingos **MACACO**. Gran Revista infantil impresa a cinco colores, con historietas, cuentos, muñecos para recortar, pliegos de soldados, labores de niña y otras muchas cosas que les instruyen y deleitan.

MACACO
MAÑANA SALE MACACO
MACACO, 20 PAGINAS
MACACO, EN CASA BONILLA.

POSTRE
para hoy y mañana

Ponche Ruso
al natural, al Curaçao Fockink, al Rgum Bardinet.

2 pts. 1/4 kg.

Confitería
MUÑOZ

HISTORIA MENUDA

El primer anuncio

El primer anuncio, cronológicamente hablando, apareció en un periódico inglés, el «Moderator», en 1649; no trataba de jabones, tabaco o ropas, y rezaba como sigue:

«Lector, se te ruega indagues el paradero de un caballo pío oscuro, de escaso valor, blanco de cara, pie y costado, y un poco claro por la cola. Lo hurtó de un prado junto a Rotherham. La persona que haga averiguaciones y dé con el animal y traiga o envíe noticias, recibirá lo que juzgue pertinente como recompensa a sus molestias.»

Banco de España

Negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

Serie A, de	500 pesetas nominales.
» B, de	2.500 » »
» C, de	5.000 » »
» D, de	12.500 » »
» E, de	25.000 » »
» F, de	50.000 » »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán, sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1938. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 98 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 500 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º); y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el de 1.º de Octubre 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes Carpetas provisionales, que, a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en oficina diferente, devengará la comisión de uno por diez mil del nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco de Madrid y en todas sus Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla), el día 3 de Febrero próximo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas, importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes.

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón de coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Boisa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Teruel 26 de Enero de 1928.

El Secretario,
JOSÉ PÉREZ,

La desconsideración a Teruel

Un asunto que requiere ser tratado a plena luz

(De La Voz de Aragón)

Nos ha contrastado profundamente la información de nuestro corresponsal en Teruel.

Según esa información, el alcalde de la ciudad querida ha recurrido a la Prensa local en pública querrela contra las desconsideraciones que Teruel sufre.

No es de ahora. Ya hace algún tiempo que don Andrés de Vargas viene rozando este enojoso tema.

Sin embargo, nunca había planteado la cuestión con la paciencia y sinceridad que ahora emplea.

Reproduzcamos los párrafos más salientes de la carta de nuestro corresponsal, para que los lectores de La Voz de Aragón tengan un fiel punto de arranque al emitir juicio. Dice el querido Cano Jarque, refiriéndose a la querrela exteriorizada por el señor Vargas:

«Aduce como pruebas: 1.º El haber estado Teruel ausente en el banquete ofrecido al tenor Juan Francisco García agravado porque al tener noticia por la prensa, del homenaje, rumió un telegrama a la comisión organizadora que ni siquiera fué leído.

2.º Se reúnen los representantes de municipios y asambleístas en el Palacio Nacional de la Asamblea para deliberar sobre la asistencia por regiones a la Exposición Ibero-Americana, y el Municipio de Teruel, socio de la Unión de Municipios españoles, Teruel está ausente de la reunión.

3.º Se preparan actos de homenajes a Goya, y Teruel no sabi oficialmente ni una palabra.

4.º Se habla del Caminreal, y Teruel que debiera ser el portavoz y en su patrio solar celebrar cuantos actos redundan en pro de su obra, se le «asigna el papel de comparsa para ir de la Ceca a la Meca y terminar por no dejar celebrar reunión de comarcas interesadas.»

Termina diciendo que, por obar así en Madrid y en otra provincia, se tiene ese concepto de Teruel, que al hablar de él o venir a desempeñar un cargo, es como si se viniera al Camerón o Guayana francesa.

Llama a su lado a la prensa, unidades oficiales, hombres del Foro y las Letras, comercio y descendientes de quienes supieron, con su sangre, grabar el escudo de Teruel.

«Se ha dado cuenta del peligro que para la concordia de las provincias aragonesas representa este clarínazo del áncora de juronense?»

A nosotros nos ha producido una preocupación muy viva y muy honda.

Nuestro ideal, nuestra fusión más cara consiste en que las tres provincias de Aragón se presenten y actúen, en todo momento, unidas por una absoluta compenetración de sentimientos y de ambiciones.

El servicio de esas ideas ha laborado constantemente nuestra pluma; en aras de esa ilusión, hemos arrojado, a veces, sinsabores y contratiempos.

Estamos, por consiguiente, en condiciones excepcionales para pedir que esta quere públicamente planteada, se sustancie con rapidez y a plena luz.

Quizá haya quien opine que estas cosas se deben rodarse de silencio.

No compartiremos semejante opinión. Los disgustos de familia han de ventilarse en voz alta y en mitad de la calle, para que no «dejen rastro».

No somos los llamados a desvanecer los resquemores del señor Vargas. Pero si nos consideramos asistidos del derecho a pedir que esos resquemores los desvanezca cuanto antes quien deba y puede hacerlo.

Demostándole al señor Vargas que padece un error, si sus querrelas care-

DE UN JUGLAR

Comenzamos hoy a publicar un poema dividido en 14 cantos. Es un recuerdo de la tierra, del guerrero, de las cumbres, de las cadenas, de las merindades navarras: de mi colección.

POEMA DE NAVARRA

I EXHORTACIÓN

¡Hermanos!...

Por la sangre que es la razón primer,
¡Fuentes de la montaña, nobles de la ribera,
En limpio castellano y en mienario euskera
Cantad para la Madre, vuestra canción guerrera.
Salerito de heroísmo, caudal de valentía,
Aroma de grandezas en joyel de hidaigüía,
Amorosos arrullos de los besos hermanos,
Festejando victorias de los tiempos lejanos:
Lumbradas de sangre de los Reyes guerreros,
Que triunfan de la muerte vindicando los fueros...!
¡Cantad, nobles hermanos! Unidos con el valor,
Oro con la riqueza...! todos con el amor!
El amor por Navarra sintetice el poema

Que mi raza suprema
—Sin palabras, sin rimas...—
Ha grabado en las cimas,

De todas sus a las serenas montañas,
Nidal de costumbres, gosoario de hazañías
Montañas que cantan de su independencia
Un santo poema... —como de inocencia—
Con las blancas nieblas, que el cielo le envía
Para que coronen su frente bravía
Para que perfumen —¡nubes de incensario!
Todo lo que guarda dentro del sagrario
de su corazón!

Montañas gigantes... templad vuestro anhelo;
Atlantes de piedra con bocas de abismo;
Cantad de la Madre todo su heroísmo,
en una oración.

Que vibre en la altura... que vaya de un vuelo
Como una saeta de amor ¡hasta el cielo!
¡Porque allí Navarra tiene el corazón!
Poema de Navarra, magnífico poema
Escrito por los hijos de mi raza suprema
Poema de caricias, de besos, de piegarías,
De páginas de sangre y valor extraordinarias...
Ofrenda de heroísmo, de amor, de valentía,
Que define el futuro con su excesa hidaigüía...
Heroicos hermanos ¡Ruiz de Alda y Rada!
... Otra vez a la altura, con vuestra nave aada...
Recoged en las manos esta inmortal canción
Y venciendo al Atlántico... llevadla... ¡de un vuelo!
Como homenaje de amor hasta el cielo,
¡Porque allí Navarra tiene el corazón!

EL TENIENTE XIRIUS.

cen de fundamento. Dáidoles a Teruel y a su calde, las más amplias explicaciones, si, efectivamente hubo desconsideración, desde luego involuntaria.

Es el único camino a seguir, si quiere evitarse que la semilla arrojada en el surco, dé frutos de maldición.

Teruel no puede quedar con la herida de un reato supuesto agravado, sin que Zaragoza, antes que nadie, se apresure a restañar, amorosamente, solícitamente, fraternalmente.

Esto dicho, con la rotundidad que es nuestra norma, pasemos a examinar la justicia y la oportunidad de este «botasillas» lanzado por el alcalde de Teruel.

En conciencia de aragoneses tan amantes de su tierra como el que más, creemos que el señor Vargas ha ido demasiado lejos. Y además que no ha elegido bien la ocasión para rasgar el aire con su bizarro toque de clarín.

De lo que en Madrid haya sucedido, no nos incumbe hablar. Nos faltan elementos de juicio.

Por lo que se contrae a hechos sucedidos en Zaragoza o dentro de Aragón: el señor Vargas ha ovidado las circunstancias que nunca debiera olvidar.

A raíz de la comulgación celebrada el año anterior, hubo una reunión en la Universidad.

En esa reunión, a la que el señor Vargas no pudo asistir por una tremenda desgracia de familia, Teruel asistió, como Huesca y como Zaragoza. Ni más alto, ni más bajo: emparejado con las otras dos ciudades. El presidente de la Diputación y el alcalde representaban a cada una de ellas. A Teruel también.

Al ser pudiesen los jaitones por a lo más sustantivo que había de realizarse con ocasión del centenario de Goya.

Ecos taurinos

Como ya dijimos, el 4 de Marzo se inaugurará en Valencia la temporada taurina con Valen II, Gitano de Tulara y Enrique Turres.

El día 11 habrá novillada a cargo de José Pastor, Pérez Soto y Ramón Lacruz.

Mariano Rodríguez, Parilla y Cásico actuarán el 18 con novillos y el 19, San José, tendrá lugar a segunda corrida de toros. Probablemente la torrearán Barrera, Martín Agüero y Martínez.

El ganado será de Guadaíest o Dar-naude para la primera y de Concha y Sierra para la segunda.

No empiezan mal del todo.

Don Francisco Santos, Estébanes, 7, Zaragoza, apoderado del novillero Enrique Barcoomé, nos envía un cuadro con cinco fotos demostrativas de lo bien aplicado que a dicho diestro está el s. brencmbre de «El rey de la verónica», que es como le llaman los aficionados.

Agradecidos y duro con la verónica.

En Tafalla piensan dar una novillada el día 12 de Febrero con Lagartito II y Dante Obón.

Que no «falle».

Cástulo Martín, el notable peón de Vilalta, ha llegado a Bilbao procedente de Guatemala.

Bien venido.

Sigue sin resolver el pleito entablado entre el ganadero señor Sánchez Rico y el Club Cocherito, de Bilbao, para ver quién de los dos paga el timo que dicho ganadero hizo al citado Club.

¿A quién le caerán los torrones?

Anoche, conforme estaba anunciado, se celebró en Madrid el banquete ofrecido al diestro «Fortuna» por su valor, demostrado en las calles de la Corte al lidiar un toro desmandado.

Asistieron toreros, periodistas, amigos del torero y muchos admiradores. Reinó gran alegría y se habló de entregar lo antes posible a dicho diestro la Cruz de Beneficencia.

Parece ser que «Fortuna» será incluido en el cartel de la corrida de Beneficencia y que en dicha fiesta le serán impuestas las insignias.

Que bien ganada la tiene.

Rayito y Sussoni triunfaron grandemente el pasado jueves en una corrida extraordinaria que a beneficio de la Casa de Misericordia se celebró en Lima.

Rayito estuvo coosal y Sussoni verdaderamente magistral, cortando éste dos orejas. Al final fueron sacados a hombros.

Lo celebramos.

Continuamos publicando la siguiente candidatura para ver qué novilleros resultan los elegidos para actuar en las tres novilladas de Primavera que piensan darse en nuestro circo taurino.

Los toreros a elegir son:

Grupo A.—Chatel de Valencia, Daniel Obón, Gitanillo de Teruel, Manuel Latorre, Ballesterito, Alcañizano, Arcañiz y Paco Cester.

Grupo B.—Joseito de Granada, Niño de Teruel, Fernando Usán, Rafael Marzá, Angel Romance, Minuto, Granito de Oro y Saierito.

Al votante de la candidatura que más votos haya a carzado le regalaremos un abrac a barrera para las tres novilladas. Si a votar coinciden los elegidos con el cartel de alguno de los días, al que haya acertado regalaremos una entrada a sombra, siendo sorteada si hay varios. Si aciertan el cartel de dos corridas, será barrera con entrada y si son los tres días un palco de sombra con cinco entradas.

Así, pues, vergan votaciones con la siguiente candidatura que nos remitirán

Felipe Maicas

- ¿MUEBLES ELEGANTES?
- ¿CONFORTABLES MUEBLES?
- ¿MUEBLES DE GUSTO?
- ¿MUEBLES ASEQUIBLES A...
- TODAS LAS FORTUNAS?

¡Visite V. la gran exposición!

SAN JUAN, 51, 52 y 55 (Frente al Banco de España)

bajo sobre cerrado a esta Redacción y a nuestro nombre.

CANDIDATURA

Primera novillada

Voto para esta corrida a

Segunda novillada

Voto para esta corrida a

Tercera novillada

Voto para esta corrida a

Teruel Enero 1928.

El votante,

Los votos que se van obteniendo son

Gitanillo de Teruel, 34.
Niño de Teruel, 11.
Angel Romance, 17.
Joseito de Granada, 17.
Juan Saes Salerito, 13.
Alcañizano, 10.

Rafael Marzá, 4.
Paco Cester, 1.
Ballesterito, 4.
Daniel Obón, 3.
Manuel Latorre, 9.

Fernando Usán, 3.
Chatel de Valencia, 3.
Minuto, 1.
Granito de Oro, 1.

¿Quiénes cuentan con más simpatía en Teruel?

NOTA.— No admitiremos aquellas candidaturas cuyos votantes firmen con sus iniciales solamente.

ZOQUETILLO.

Instrucción Pública

Escuelas Normales.—Plazas a concurso.—Se anuncia a concurso de traslado, segundo turno, por término de veinte días, a contar desde el día 24, la plaza de profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, vacante en la Normal de maestros de Avila. Para los que se encuentren en Canarias se considera ampliado ese plazo en quince días.

Item a concurso previo de traslado, por término de veinte días, a contar desde el día 24, la provisión de la plaza de profesora numeraria de Historia, vacante en la Normal de Maestras de Lugo.

Pueden aspirar a dicha plaza, mediante el presente concurso, las profesoras numerarias de Escuelas Normales, sección de Letras que posean el título profesional o hayan hecho el depósito correspondiente a estos fines.

MACACO en casa Bonilla

Mañana sale MACACO

Vea V. la cuarta plana

Audiencia

SOBRESEIMIENTO

Lo han sido en el día de hoy: De Mora de Rubielos, por hurto de postes, a P. 2.º; de Teruel, por hurto contra Bienvenido Ferrer, a J. O.; de Acañiz, por disparo y lesiones, contra Celso José Gil y otro, a J. O. y J. 2.º de Teruel, por falsedad, a P. 2.º; Vaiderebres, por lesiones, a L. 2.º y falta.

SENTENCIAS

Han recaído en las causas siguientes: Por hurto, del Juzgado de Albarrañin, contra Innocencio Zarzoso, hecho ocurrido en el pueblo de Aobras. Se le condena a un mes y un día de arresto mayor.

Por incendio, del mismo Juzgado, contra Sebastián Vicente Martín del pueblo de Bzas. Se le condena a seis años y un día de prisión correccional y las accesorias.

Por estafa, del mismo Juzgado, contra Esteban Herrero Lozano, vecino de Santa Eulalia. Se le absuelve y se declaran las costas de oficio.

SENTENCIA DE LO CONTENCIOSO

En el recurso número 15 del año 1927, interpuesto el 20 de octubre último, por don Adolfo Navarro Lafuente, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Perales de 15 de septiembre del año 1927, por el que se rescindiera un contrato de servicios públicos y obligara a desahogar la casa herrería del recurrente, hoy día 20 se ha hecho público la resolución del Tribunal Contencioso de esta ciudad; por ella en sentencia número 2 se resuelve el expediente administrativo originario del recurso o sea un contrato privado otorgado por el recurrente y varios vecinos labradores del pueblo de Perales en fecha 8 de febrero de 1929 por el que fué elegido Adolfo Navarro como herrero del pueblo.

La sentencia consta de seis resultandos y cinco considerandos y se falla que se acepta la excepción propuesta por el señor abogado del Estado, fiscal de lo Contencioso, de incompetencia del Tribunal para la resolución de las cuestiones propuestas, remitiendo a las partes para que en los Tribunales ordinarios con la reserva de toda clase de acciones y derechos usen de los mismos sin resolver el fondo del asunto ni hacer expresa condena de costas etc., etc.

JUICIOS DE HOY

Se ha celebrado, del Juzgado Instructor de Calamocha, por disparo y lesiones contra Miguel Martín Martín y que defendió el prestigioso letrado señor Vitalea en sustitución del señor Vicente.

El hecho ocurrió el 18 de Septiembre próximo pasado en cuya tarde paseando por el lugar denominado «Tras de Valdemas» del pueblo de San Martín del Río, los jóvenes y vecinos de dicho pueblo Manuel Granados, José Subirá, Vicente Pelupo y Daniel Catalán, acercándose al grupo del procesado Manuel Martín, que momentos antes había tirado varias piedras, y a hablar todos el Manuel metió la mano en el bolsillo, en el que llevaba montada una pistola para cuyo uso carecía de licencia y se le disparó, causándole lesiones al Manuel Granada que tardó en curar 23 días; siendo el agresor mayor de 16 años y el menor de 18.

El fiscal solicita provisionalmente se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa y 125 pesetas por las lesiones por imprudencia, con lo que se confirmó el procesamiento y su representación. T. X.

Pida usted a su repostero siempre: Pastillas de café con leche, de la «Viuda de Solano»; son las legítimas, las más antiguas, las de mejor gusto, elaboradas, con los últimos adelantos de la maquinaria suiza, en Logroño.

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 2 grados.
Ítem mínima de esta mañana, -3.3.
Aire reinante, Norte.
Fuerza del aire, 4.
R. corrido del mismo, durante veinticuatro horas, 411 kilómetros.

El padrón de cédulas personales de Ródenas para el corriente año 1928, estará expuesto al público, durante el plazo reglamentario, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Ama de cría.—El que desee dar a criar un niño o niña, en el pueblo de Armillas hay un ama de leche, que desearía criar. Hace que dió a luz 15 días. Edad, 20 años. Su nombre, Teresa Gadea, casada, buenos informes.

Por infracción al Reglamento de carreteras han sido denunciados Benjamín Lonia Yago, de A fambra y José López Andreu, de Acañiz.

Los más prácticos y positivos regalos y los precios más baratos en cafés, los hallará usted en la Casa del Café. Chocolatería de T. Martín Larlo Venerable Francés 16.

Café tueste natural desde 8'50 a 11 pesetas el kilo; ídem torrefacto a 6'75 y 9 pesetas.

Se tuestan y torrefactan todos los días.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que al aplicarse al personal obrero la real orden de 16 de diciembre de 1921, la palabra «suelido», que figura en el cuadro correspondiente, se interprete como expresión del haber total del obrero, aun cuando en el presupuesto figure desdoblado en forma de sueldo y sobresueldo.

La criada de servicio P. S. perdió ayer tarde desde la plaza de Bretón a Casa Ferrán y Contería Muñoz, un billete de 25 pesetas, de su propiedad, producto de sus pequeños ahorros. Gratificará a la persona que se lo haya encontrado y tenga la caridad de devolvérselo.

Opositores. Máquina Underwood para prácticas se alquila Emilio Herrero. Joaquín Costa, número 27.

CAFES

Andrés Pescador

Cuanto se diga para encomiar las buenas cualidades de los cafés, son recursos buscados para sorprender la buena fe de los consumidores. Lo único que hay de cierto es dar a los clientes cafés de alta calidad y sin adulterar como los que tuesta diariamente esta Casa adquiridos a muy alto precio en los mercados de Barcelona y Bilbao, y como demostración, tiene en sus escaparates las clases siempre expuestas para que el público se dé perfecta cuenta.

ULTRAMARINO

Andrés Pescador

SAN JUAN, 48.

Sección religiosa

SANTOS DE LA SEMANA

Día 29, domingo.—San Valero arzobispo de Zaragoza y San Francisco de Sales.

Día 30, lunes.—San Félix papa y Santa Martina.

Día 31, martes.—San Pedro Nolascos Santa Marcela virgen.

Día 1.º de febrero, miércoles.—San Cecilio, patrón de Granada.

Día 2, jueves.—La Purificación de a Virgen.

Día 3, viernes.—San Blas obispo abogado de la garganta.

Día 4, sábado.—San Andrés Corsino obispo.

CULTOS DE LA SEMANA

Catedral.—Mañana, a las diez, misa cantada aespúes de la de prima y procesión claustral.

A las once y media, misa rezada.

El día 2, como fiesta antes y hoy día de misa, los cultos de costumbre y bendición de candelas y misa solemne con sermón, que pronunciará el señor magistral. Asistirá el Ayuntamiento.

El día 5, a las diez, la acostumbrada bendición del pan bendito de Santa Agueda y en su propio altar con la procesión claustral.

San Salvador.—Siguen los cultos de las Cuarenta Horas hasta el día 30.

Mañana y el día 2; a las once, misa rezada.

San Pedro.—El día 1.º de Febrero pasarán a esta iglesia los cultos de las Cuarenta Horas, celebrándose los de la tarde de cuatro y media a seis y media.

El día 2, después de los citados, se celebrarán los cultos de la Candelaria, a las diez, con misa solemne. A las doce de dicho día habrá misa.

Mañana, a las doce y media, misa rezada.

El día 3, San Blas, a las diez en punto tendrá lugar la tradicional bendición del pan bendito, celebrándose después solemne misa con terno.

San Juan.—Mañana y el día 2, a las once, misa rezada.

San Martín.—Mañana y el día 2, a las doce, misa rezada.

Esta tarde ha sido conducido a la última morada el cadáver del infortunado oficial de Correos don Alvaro Perera Carrió, constituyendo la conducción una manifestación de pesar.

Para asistir a los actos fúnebres llegaron de Benifayó y Valencia su desconsolada familia a quienes deseamos la resignación cristiana para sobrellevar tan terrible desgracia.

Tengan por recibido el testimonio de nuestro sentido pésame, y, que Dios, en su misericordia, haya perdonado y acogido en su seno al desgraciado Avaro.

MACACO

La riqueza forestal

Un país rico en plantaciones forestales tiene un gran dominio en el mundo. Creemos de interés para nuestros lectores dar a conocer una estadística de la riqueza forestal de algunas naciones, las más importantes. Las cifras se refieren a kilómetros cuadrados de bosque, son las que siguen:

Estados Unidos, 2.838.000; Canadá, 1.010.000; Suecia, 213.903; Finlandia, 202.150; Alemania, 128.207; Francia, 96.090 y Noruega, 74.862.

Esta estadística demuestra la superioridad de los Estados Unidos y del Canadá.

Después, en Europa, sobresalen Suecia, Finlandia y Alemania.

Ayuntamiento

Mañana, a las doce, se reunirá el Concejo municipal para proceder a la rectificación del alistamiento del año actual.

El próximo lunes, a las once y treinta, el Ayuntamiento celebrará sesión plenaria bajo el siguiente orden del día:

1.º Informes de la Comisión de Hacienda sobre implantación de nuevas tarifas para la exacción del arbitrio sobre el consumo de carnes.

2.º Determinar la cantidad con que han de contribuir y las bases para repartirla entre los vecinos interesados en las siguientes obras:

Pavimentación de la calle de la Democracia.

I.º id. de la de Joaquín Costa.

Acantarillado de la calle de la Fontana.

3.º Moción de la Alcaldía presidencia sobre la adquisición de «Carburos de Teruel».

4.º Usufructo de las casas donadas por doña A. Torán.

Notas de Sociedad

REGRESÓ de Valencia el propietario don Manuel Bernad.

DE la misma capital el joven don Antonio Eipe.

HA regresado de la ciudad del Turia nuestro querido compañero D. Moisés Salvador, acompañado de su señora madre.

SE trasladó de Zaragoza a Madrid, la belisima señorita Maruja Vela, para pasar una temporada con sus señores hermanos.

LEGÓ de Madrid, en unión de su esposa e hijos, el propietario de El Pobo don Pedro Bonet.

SALIÓ para Calatayud don Félix García, del comercio.

NUESTRO distinguido amigo don Juan Arsenio Sabino regresó de recorrer varios pueblos de esta provincia, como Torrecilla de Acañiz, Vaiderebres, Fórnoles, La Freneda, Peñarroya de Tastavins, Cretas y otros, habiéndole observado—según le hemos oído decir— el retraimiento de los cosecheros de aceite que no consideran remunerador el precio en venta de dicho artículo.

Felipe Maicas

(San Juan, 51, 53 y 55)

Ofrece a su distinguida clientela de esta capital y de la provincia un gran surtido, esmeradísimo, de muebles, artículos de viaje, objetos de regalo, material eléctrico, etc., etc., en la

Gran exposición

que acaba de abrir.

(Frente al Banco de España)

FELIPE MAICAS.

LA FARSA

Esta notable publicación, atenta siempre a dar a conocer al público las obras que se estrenan en Madrid inmediatamente después de su estreno, publica en su último número la comedia «Entre desconocidos», del insigne escritor don Rafael López de Haro.

Esta obra fué estrenada por doña María Guerrero en América, y últimamente, en Cádiz, a poco de desembarcar en su patria. Fué uno de sus últimos grandes éxitos, y se disponía a estrenarla en Madrid cuando la sorprendió la muerte.

«Entre desconocidos es una comedia de un alto valor literario y teatral, que afirma el prestigio de autor dramático de López de Haro, prestigio de que ya goza este autor como novelista.

Gobierno civil

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se ha reunido esta tarde la Junta provincial de Transportes para tratar de asuntos de su competencia.

El B. O. de hoy inserta el anuncio de la presentación de una instancia suscrita por el vecino de Teruel don Manuel Urtillas solicitando la concesión de agua del río Guadalavivar en términos de Teruel y Gaudalajara en términos de Teruel y Gaudalajara para un aprovechamiento de obtención de fuerza motriz con destino a usos industriales.

Espectáculos

Teatro Marín.—Esta noche la notable Compañía cómico-dramática Adamuz-González se presentará al público con la obra de los Quinteros «Tabor y Cascabel» (estreno).

Mañana por la tarde se representará la obra de Luis Vargas «Los Lagarteranos» (estreno).

Por la noche no hay función.

El lunes, a las diez de la noche, la obra de Oscar Wilde «Una mujer sin importancia».

Unión O. queatal.

Parisiense.—Mañana se exhibirá la película en cinco partes «El Cobardes».

Terminará la función con otras películas.

Orquesta Arévalo.

TEATRO MARIN

Recital de piano

El jueves próximo, por la tarde, dará un recital de piano la virtuosa artista aragonesa y gentil señorita Pilar Bayona, interpretando obras de los autores más geniales.

Pilar Bayona, que es una pianista de instrucción exquisita y de sabiduría diversa, será nuevamente escuchada por el público terolense que premiará su labor como ya lo hizo en 1925 cuando las fiestas de aproximación aragonesa: con aplausos, vítores y felicitaciones.

El éxito está descontado.

MACACO, 20 páginas

Inspección de Vigilancia

La vecina de Teruel Emerenciana Parrillas Ceniza, de 45 años de edad, casada, ha denunciado en esta Inspección a su convecina Juana Pascual Montoliu, mayor de edad, casada, por que al venir de la fuente de llenar unos cántaros de agua la denunciante se encontró a Juana, la que sin dirigirle la palabra, con una piedra que cogió del suelo le dió varios golpes en la cabeza, insultándola después.

La Emerenciana fué curada en el Hospital de Nuestra Señora de la Asunción de unas lesiones leves en la cabeza.

El parte fué pasado al Juzgado.

En esta Jefatura de Policía ha comparecido la vecina de Teruel, habitante en el Arrabal, Tomasa Hernández Hernández, de 80 años de edad, viuda, denunciando a su hijo Jerónimo Cosa Hernández (a) Bruno, de 36 años, soltero, que desde hace varios años la viene maltratando de palabra y obra y, que últimamente la amenazó con unas tenazas de la lumbrera para pegarle.

Dicho individuo que es de pésimos antecedentes, ha sufrido condena y arrestos por varios delitos.

La Policía pasó la denuncia a Juzgado correspondiente.

Ultima hora

Ya el periódico en máquina recibimos un telegrama con la triste noticia de la muerte del gran novelista Blasco Ibáñez, ocurrida esta madrugada.

En Valencia —nos dicen— el sentimiento es inenarrable.

MEMORIA

de la labor realizada por la Junta provincial de Acción Ciudadana y estado general de la provincia en los diferentes aspectos que señala el Real decreto de 2 de Julio último

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo prevenido en el último párrafo del Real decreto de 2 de Julio último, la Junta de Acción Ciudadana provincial tiene el alto honor de someter a la consideración de V. E. la presente memoria, reflejo fiel de su actuación durante los seis meses que viene funcionando y del estado general de la provincia en los diferentes aspectos a que hace referencia dicha soberana disposición, pero antes de entrar en materia hemos de hacer constar que ha sido tal la transformación operada en general en la vida municipal, que la prosperidad de los pueblos se ve aumentar de día en día, siendo las causas determinantes de este favorable cambio principalmente la aplicación del Estatuto municipal, obra de gran trascendencia administrativa, la que estudiada con el cariño que merece, cada vez se convence uno más de su importancia para el régimen de los Ayuntamientos, puesto que con ella se otorga a los Municipios el derecho de dictarse su propio funcionamiento, y esto lo hace el Estatuto, como se dice muy bien en la exposición del Real decreto regulador del régimen de carta, a cuyo amparo cada Ayuntamiento puede fijar su propia estructura dentro del más absoluto respeto a la soberanía del Estado y a los derechos del ciudadano, régimen que permite darse a los Municipios su propia organización.

Esta Junta ha podido observar que con el Estatuto se ha dado un gran paso en materia administrativa, labor por todos conceptos laudatoria y encomiástica realizada por el Directorio, puesto que con ello ha procurado desterrar el caciquismo, arma política y funesta que envilecía a los pueblos enardeciendo las pasiones y llevando muchas veces a los hogares por las cruentas y apasionadas luchas políticas el odio y la desesperación. Todo esto se ha conseguido evitar con el Estatuto, pudiendo proclamarse muy alto que en materia administrativa nos hemos colocado al nivel de los pueblos grandes y conscientes de sus deberes de ciudadanía; por eso España entera y con ella todos los ciudadanos honrados deberemos siempre recordar con inmensa satisfacción la fecha memorable del 13 de Septiembre de 1923, en V. E., con un gesto de nobleza que nunca sabremos alabar bastante los buenos españoles, salvó a la Patria de una inminente hecatombe.

Y dicho esto, a continuación reseñamos la actuación de la Junta y labor realizada por la misma.

La Junta de Acción ciudadana provincial ha celebrado desde su constitución todas las sesiones reglamentarias con asistencia de todos sus Vocales, habiéndose resuelto por su iniciativa problemas de vital interés para la capital y su provincia, haciendo mención a continuación de los más importantes.

Por acuerdo de la Junta, el Ayuntamiento ha ejecutado obras de importancia en higiene y salubridad en la Escuela graduada de niños de la capital y en los demás locales ocupados por las escuelas nacionales.

Por iniciativa de esta Junta se han girado visitas de inspección por el señor inspector provincial de Sanidad a los hoteles, fondas, casas de huéspedes y de dormir, adoptando en todas ellas las medidas higiénicas necesarias.

Se ha formulado, por acuerdo de esta Junta, respetuosa petición a esa residencia, solicitando la reversión del Cuartel de Carmelitas al Ayuntamiento, cuya petición, según oficio recibido, sigue su tramitación.

Se ha dado cumplimiento a la Real orden de 11 de Agosto de actual año, remitiendo a esta Superioridad el in-

forme que se ordenaba relativo a los edificios del Estado.

Conocida por la Junta una estadística escolar conteniendo datos relativos a las malas condiciones en que se encuentran algunos edificios-escuelas de la provincia y habitaciones de los maestros, se han dirigido requerimientos a los alcaldes para el mejoramiento de dichos edificios, requerimiento que ha dado satisfactorios resultados, puesto que la mayoría de los alcaldes a quienes afecta han contestado participando que el próximo Presupuesto consignarán la cantidad necesaria para esta atención.

Se ha dirigido Circular en el Boletín oficial a todas las autoridades municipales para que hagan cumplir la asistencia obligatoria de los niños a las escuelas, conminándolos con severas sanciones a los padres de los menores que no cumplan con este deber reglamentario y excitando al propio tiempo el celo de los señores maestros para que cumplan con los deberes que su cargo les impone, y en la última sesión se ha tratado extensamente del problema de la traída de aguas a la capital, considerado de gran importancia para Teruel.

Y para terminar esta primera parte de la Memoria, hemos de hacer constar que la Junta con motivo del homenaje tributado a los supervivientes del Ejército de Africa, ha quedado altamente satisfecha del celo e interés demostrado por todas las Corporaciones municipales en cumplimiento de las instrucciones recibidas, dando con ello una elevada prueba de civismo y de arraigados sentimientos patrióticos, habiéndolo hecho así constar en Acta y por Circular publicada en el Boletín oficial de la provincia.

Y dicho esto, a continuación reseñamos el estado general de la provincia de sus diferentes aspectos: Sanitario, cultural, moral, social-obrero, orden público, delincuencia, mendicidad, funcionamiento de servicios e índice de pureza y exaltación patriótica y ciudadana.

Estado sanitario de la provincia en el año 1927

El estado sanitario de la provincia durante el año en curso ha sido bastante satisfactorio, pues aunque comenzamos con una epidemia de gripe en casi toda la provincia fué muy benigna, aunque extensa, no llegando las defunciones y éstas por complicación pulmonar o cardiaca al 4 por 1.000.

La viruela ha desaparecido totalmente de la provincia, a pesar de que las zonas limítrofes de ella con otras poblaciones y el constante intercambio de obreros suele ser causa de propa-

Carbones CASTAN

MINERAL LEGÍTIMO DE ESCUCHA -- DE ALIAGA -- HULLA INGLESA -- COK -- VEGETALES: CARRASCA -- PINO -- HERRAJ PARA BRASEROS -- CISCO, PICÓN.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE SIRVE A DOMICILIO Y A TODAS PARTES

San Andrés, 9. (Detrás del teatro) TERUEL

gación de esa enfermedad; bien es verdad que todos los años se hace una intensa campaña de vacunación y en este año, aparte 500 dosis que remitió la Dirección de Sanidad para la vacunación de los mozos del reemplazo actual en la provincia y que algunos pueblos aprovecharon el sobrante, el Instituto de Higiene provincial ha repartido en toda la provincia 10.000 dosis más, habiéndose verificado la revacunación dos veces al año en la capital y en los pueblos.

Las fiebres tíficas y paratíficas han tenido el carácter epidémico de siempre, pero con menor intensidad aun en aquellos pueblos donde suele ser endémicas, pues las Juntas municipales de Sanidad han tomado las medidas de rigor y en algunos sitios se ha procedido a la vacunación antitífica, para lo cual el Instituto de Higiene ha remitido 40 cajas de vacuna.

También se ha hecho campaña en los abastecimientos de aguas y se han hecho 126 análisis de aguas químicas y bacteriológicos y se han acometido obras de mejora en las conducciones de aguas en varios pueblos y nuevos proyectos ya en marcha, entre ellos en la capital, y se ha solicitado la construcción de un aljibe en Pozondón, más el cegamiento de una balsa en dicho pueblo que era la causa de todas las infecciones.

Se han atendido a todos los servicios dotándolos convenientemente por la Sección Sanitaria del Instituto de Higiene, y finalmente, se ha encargado un coche-ambulancia para transporte de enfermos que permitirá la rápida asistencia de los mismos en los lugares más apartados.

Secundado siempre por el excelentísimo señor gobernador en todo lo referente a higiene y sanidad y con el personal competente de que dispone el Instituto de Higiene, se puede afirmar que la provincia de Teruel en el año próximo podrá hacer frente a cualquier campaña en que hubiere necesidad de atacar con ventaja a los agentes productores de enfermedad.

(Continuará).

Suscríbese a TERUEL

El Sol oscurecido por nubes de ceniza

Una erupción del volcán Ometepe, situado en una isla que se halla en el lago de Nicaragua, ha causado gran pánico entre los habitantes de los poblados circundantes, abandonando todos precipitadamente la isla. Se dice que sobre Pomitico, distrito de Ribaa, y cuya población se halla a unos 16 kilómetros del volcán, está cayendo una abundantísima lluvia de cenizas, hallándose completamente oculto el sol por densas nubes de materias volcánicas. Los ruidos subterráneos que acompañan a la erupción se oyen desde gran distancia.

¡LO INCREIBLE EN CAFÉS!

Café torrefacto superior, a siete
:--:--: pesetas kilo :--:--:

Café tueste natural superior a
:--:--: ocho pesetas kilo :--:--:

CASIMIRA BEJARANO

MERCADO NUM. 18 TELÉFONO NÚM. 67
TERUEL

BACALAO, SARDINAS Y CONSERVAS

UNION SALAZONERA S. A.

GRAO-VALENCIA

Grandes almacenes de bacalao, Inglés, Islandia, Francés, sardinas prensadas, mojarra, atún y conservas de todas las clases.
(Importación directa del extranjero, especialmente de Islandia y Labrador, Francia, Inglaterra y Terranova.)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SUCURSAL en Monreal del Campo

A CARGO DE
MARIANO ANTÓN CRUZ

"Cartas de la Reina Victoria,"

En Inglaterra han causado gran sensación las revelaciones contenidas en un libro titulado «Carta de la Reina Victoria» que acaba de publicarse. En dichas cartas, entre otras cosas de un menor interés general, se vé claramente que la Reina Victoria era decidida enemiga de Gladstone y Chamberlain y admiradora ferviente de Disraeli a quien procuró favorecer en todo momento.

Conviene no olvidar que fué durante el reinado de la Reina Victoria cuando Inglaterra consiguió los mayores triunfos internacionales, adquiriendo numerosas colonias y afianzándose en el puesto de primerísima potencia en que ya se hallaba colocada y del que ni la misma gran guerra ha podido desplazarla. El pueblo inglés, amante de sus reyes sobre todo cuando los reyes son

¿Quiere V. obsequiar a sus pequeños? Comprelos todos los domingos *Macaco*. Gran Revista infantil impresa a cinco colores, con historietas, cuentos, muñecos para recortar, pliegos de soldados, labores de niña y otras muchas cosas que les instruyen y deleitan.

MACACO
MAÑANA SALE MACACO
MACACO, 20 PAGINAS
MACACO, EN CASA BONILLA.

como la Reina Victoria, siente en general por el recuerdo de esta una admiración rayana en el fanatismo.

De ahí la sensación producida por la publicación de esas cartas de la Reina. En ellas se declara enemiga de los dos de los hombres que más hicieron por la prosperidad y por la potencialidad de Inglaterra, mostrándose partidario de otro que si hizo mucho, acaso no giciese tanto como Gladstone y Chamberlain, debido a sus cambios de ideas políticas.

Disraeli fué un gran político. Pero para la mayoría del pueblo inglés Gladstone y Chamberlain fueron sino iguales, superiores. Y esa antipatía que ahora se pone en claro de la reina acerca de los dos de los hombres que más bien hicieron a Inglaterra no puede por menos de enfriar un tanto la admiración unánime que por la reina Victoria sentía todo buen inglés.

La misión de los reyes es permanecer imparciales en las cuestiones políticas, respetando y acatando los deseos del pueblo. En Inglaterra se creía que la reina Victoria había sido quien mejor se había compenetrado con el espíritu y el deseo del pueblo inglés. Y la admiración por ella sentida era debida en parte a esta creencia.

Ahora se muestra que la reina Victoria no fué nunca imparcial y el pueblo inglés sufre, respecto a sus reyes, una nueva desilusión, porque el inglés que no se parece a nadie en el mundo — quiere que sus reyes tampoco se parecen a ninguno y se desilusiona cuando ve que no sucede así.

E. DEL N.

NORA TRIPLEX

APARATO RECEPTOR DE RADIO
RECIBE TODAS LAS EMISORAS IMPORTANTES DE EUROPA EN ALTAVOZ




Neutrodinos

Altavoces cónicos y de bocina.
Cascos y auriculares. Válvulas para Radio.

NORA, por su precio mínimo y garantía de calidad, no admite competencia.

Venta exclusiva para la provincia: **ESTEBAN JUDERIAS** Plaza Carlos Castel, 27.—Teruel